



En Talca, a doce de diciembre de 2024, el Tribunal Electoral Regional del Maule, integrado por su Presidente Titular, Ministro don Carlos Carrillo González, su Primer Miembro Titular, don Francisco Pinochet Donoso, su Segundo Miembro Titular, señora Olga Morales Medina y actuando como ministro de fe la Secretaria Relatora María Ignacia Farías Muñoz, habiendo concluido el proceso de calificación de la elección de Consejeros Regionales por la Circunscripción Provincial de Talca, y en mérito de la sentencia definitiva de fecha 06 de diciembre del año en curso, dictada en Causa Rol N°171-2024, la que se encuentra ejecutoriada, **PROCLAMA** como **CONSEJEROS REGIONALES POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL DE TALCA** a don **GONZALO MONTERO VIVEROS**, doña **PAOLA GUAJARDO OYARCE**, don **SILVIO JAVIER DEL RÍO JIMÉNEZ**, don **SERGIO PATRICIO AGUILÓ MELO**, don **PATRICIO DOMÍNGUEZ IBARRA**, don **RAPHAEL ZÚÑIGA MENDOZA** y doña **ROSANNA GARCÍA CHEVECICH**, mandato que durará cuatro años, el que se computará desde la instalación del Consejo Regional, el día 6 de enero de 2025.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Rol N°171-2024

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional del Maule, integrado por su Presidente Titular Ministro Carlos Enrique Carrillo González y los Abogados Miembros Sres. Gastón Francisco Pinochet Donoso y Olga Morales Medina. Autoriza la señora Secretaria Relatora doña Maria Ignacia Farias Muñoz. Causa Rol N° 171-2024.

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Talca, 12 de diciembre de 2024.





B703DFC7-DF1D-4AD7-905E-FCF60BB6120E

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoraldelmaule.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.